[illegible] de [illegible] que [illegible] y solo fiziere que pechen en pena de [illegible] el buey o vaca o [illegible] o otras bestias [illegible] por cada cabeça el ganado [illegible] por cada cabeça

Deste mesmo

Otrosi que ningun vezino e morador de la tierra e señorio del Rey de aragon asi de cavallo como de pie no sean osados de entrar en el termino de [illegible] a sacar conejos ni perdices ni puercos ni a fazer carbon ni a coger grana ni a cortar madera e solo fiziere que pierda los perros e los furones e la grana e que pechen en pena sesenta maravedis a cada uno por cada vez de los que fueren fallados fazyendo las cosas solidichas

Otrosi el dicho concejo e oficiales e omes buenos estogieron por mesajeros para que vaya a la villa de orihuela con actas e con estas ordenaciones solidichas Juan Sanchez de Ayala fijo de Juan Sanchez de Ayala e Juan Sanchez de Ayala fijo de Pero Lopez de Ayala e el Juanado que vaya con ellos e les faga la costa e que les sea rescebido en cuenta

Estogieron por jueces de la huerta a Pero Falcon e a Ruy Sanchez de Clarenos

Es esto de la ordenaçion solidicha

Otrosi por quanto al dicho concejo fue dicho e dado a entender e vino ello es asi que muchas personas vezinos e moradores de la tierra e señorio del Rey de aragon que labran e son labradores de heredades que son del señorio del Rey de castilla nuestro señor e que